

Seguro de Daños a Terceros de Autos Particulares



	Plan Básico	Plan Plus	Plan Ultra	Plan VIP
 Lesiones Corporales	5,000.00 /10,000.00	5,000.00 /10,000.00	5,000.00 /10,000.00	5,000.00 /10,000.00
 Daños a la Propiedad Ajena	5,000.00	5,000.00	5,000.00	10,000.00
 Gastos Funerarios conductor	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
 Muerte Accidental (Conductor y Pasajeros)	⊗	5,000.00 /25,000.00	⊗	⊗
 Reembolso de Gastos Médicos por accidente.	⊗	⊗	500.00 /2,500.00	500.00 /2,500.00
 Muerte Accidental (Conductor)	5,000.00	⊗	5,000.00	5,000.00

FEDPA Asistencia	FEDPA ASIST BÁSICO	FEDPA ASIST PLUS	FEDPA ASIST VIP	FEDPA ASIST VIP
 Contactados al 340-5400 / 8314-7883	Cubre: -Inspección IN Situ por accidente de tránsito (sin límites de eventos anuales). -Ambulancia por accidente (sin límites de eventos, máximo anual de B/.200.00). -Grúa por accidente para vehículo asegurado (Un (1) evento al año, límite máximo anual de B/.100.00). -Defensa Penal. -Asistencia Legal.	Cubre: -Inspección IN Situ por accidente de tránsito (sin límites de eventos anuales). -Ambulancia por accidente (sin límites de eventos, máximo anual de B/.200.00). -Grúa por accidente para vehículo asegurado (Un (1) evento al año, límite máximo anual de B/.100.00). -Auxilio Vial; cambio de llanta, paso de corriente, abasto de combustible. Un LUC (1) evento al año, límite máximo anual de B/.100.00. -Cerrajería; Un LUC (1) evento al año, límite máximo anual de B/.80.00. -Defensa Penal. -Asistencia Legal.	Cubre: -Inspección IN Situ por accidente de tránsito (sin límites de eventos anuales). -Ambulancia por accidente (sin límites de eventos, máximo anual de B/.200.00). -Grúa por accidente (1) evento al año y Grúa por avería (1) evento al año para vehículo asegurado, Límite Único combinado anual de B/.150.00). -Auxilio Vial; cambio de llanta, paso de corriente, abasto de combustible. Un LUC (1) evento al año, límite máximo anual de B/.100.00. -Cerrajería; Un LUC (1) evento al año, límite máximo anual de B/.80.00. -Mediphone; sin límites de eventos anuales. -Telemedicina solo titular o propietario; sin límites de eventos anuales. -Asistencia en el Hogar por Urgencia: Plomero, cerrajero y electricista (2) eventos al año, límite máximo anual de B/.75.00. -Defensa Penal. -Asistencia Legal.	Cubre: -Inspección IN Situ por accidente de tránsito (sin límites de eventos anuales). -Ambulancia por accidente (sin límites de eventos, máximo anual de B/.200.00). -Grúa por accidente (1) evento al año y Grúa por avería (1) evento al año para vehículo asegurado, Límite Único combinado anual de B/.150.00). -Auxilio Vial; cambio de llanta, paso de corriente, abasto de combustible. Un LUC (1) evento al año, límite máximo anual de B/.100.00. -Cerrajería; Un LUC (1) evento al año, límite máximo anual de B/.80.00. -Mediphone; sin límites de eventos anuales. -Telemedicina solo titular o propietario; sin límites de eventos anuales. -Asistencia en el Hogar por Urgencia: Plomero, cerrajero y electricista (2) eventos al año, límite máximo anual de B/.75.00. -Defensa Penal. -Asistencia Legal.
	Pago al Contado B/. 130.00 Pago a Plazos B/. 158.26 B/. 79.13 2 LETRAS mensuales	Pago al Contado B/. 140.00 Pago a Plazos B/. 170.43 B/. 85.22 2 LETRAS mensuales	Pago al Contado B/. 155.00 Pago a Plazos B/. 188.70 B/. 94.35 2 LETRAS mensuales	Pago al Contado B/. 185.00 Pago a Plazos B/. 200.87 B/. 100.44 2 LETRAS mensuales